

**Educación filosófica para la libertad: Proyecto pedagógico en el  
Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Barranquilla  
EPMSCBA-ERE**

Alexander Rodríguez Galindo

Tutor

Héctor Miguel Colmenares Ballesteros

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela Ciencias de la Educación - ECEDU

Licenciatura en Filosofía

Junio 2022

## Resumen

La enseñanza de la filosofía en ambientes no tradicionales necesita de nuevas formas de abordar al estudiante. El privado de la libertad en muchas ocasiones llega obligado al sistema por las condiciones en las que se encuentra.

Lo que se busca por medio de esta propuesta pedagógica, es que utilizando referentes teóricos al respecto del tema de educación de personas adultas y filosofía en el aula , personas privadas de la libertad edifiquen su conocimiento a partir de su propia experiencia, afianzando sus ideas, argumentos y conclusiones, a través de un método socrático de construcción del aprendizaje en comunidad, que además le aporte a su resocialización, su realización personal y la resignificación del sentido de la vida.

Alejar al hombre de la mentalidad criminal, devolverle los valores perdidos a través de años de abandono en todos los sentidos posibles, reafirma el poder de la educación y demuestra que las estrategias educativas utilizadas fueron pertinentes y permitieron alcanzar en parte, los objetivos enumerados en el proyecto.

Palabras clave: Resocialización, educación, personas privadas de la libertad, filosofía, filosofía en el aula.

## **Abstract**

The teaching of philosophy in non-traditional environments needs new ways of approaching the student. The deprived of liberty on many occasions arrives forced into the system by the conditions in which they find themselves.

What is sought through this pedagogical proposal is that, using theoretical references on the subject of adult education and philosophy in the classroom, people deprived of liberty build their knowledge from their own experience, strengthening their ideas, arguments and conclusions, through a Socratic method of construction of community learning, which also contributes to their resocialization, their personal fulfillment and the redefinition of the meaning of life.

Moving man away from the criminal mentality, giving him back the values lost through years of abandonment in every way possible, reaffirms the power of education and demonstrates that the educational strategies used were pertinent and made it possible to achieve, in part, the objectives listed in the Project.

Keywords: Resocialization, education, people deprived of liberty, philosophy, philosophy in the classroom.

## Tabla de contenido

Diagnóstico de la propuesta de pedagógica.....	5
Pregunta de investigación .....	8
Marco de referencia.....	10
Marco metodológico.....	13
Intencionalidades en la construcción de la práctica pedagógica .....	13
Metodología .....	13
Espacios a utilizar y Equipo de trabajo .....	17
Producción de conocimiento pedagógico.....	18
Implementación.....	23
Análisis y discusión.....	28
Conclusiones .....	35
Referencias .....	38
Anexos.....	40

## **Diagnóstico de la propuesta de pedagógica**

**Nombre de la IE:** Institución Educativa Fénix, ubicada dentro del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Barranquilla – (EPMSCBA-ERE)

**Ciudad y Departamento:** Atlántico - Barranquilla

**Modalidad de la Institución:** Educación formal

**Niveles que ofrece la IE:** Básica primaria y secundaria

**Misión:** Contribuimos al desarrollo y la redefinición de las potencialidades de las personas privadas de libertad, a través de los servicios de tratamiento penitenciario, la atención, la seguridad básica y la educación, basados en el respeto a los derechos humanos.

Afectar los marcos de comprensión existencial, cognitiva, ética y estética de los internos en perspectiva de resignificación de las condiciones de emergencia del delito y hacia una múltiple articulación a los procesos y experiencias de la vida en sociedad. La formación y cualificación de aprendizajes experienciales en la óptica del trabajo, el lenguaje y el conocimiento serán perspectiva de desarrollo personal y colectivo con las cuales se logrará dar sentido a la existencia superando las visiones deterministas comprometidas en las existencias carcelarias.

**Visión:** INPEC será reconocido por su contribución a la justicia, por la prestación de servicios de seguridad para las cárceles y prisiones, la atención básica, resocialización y la rehabilitación de los reclusos, con el apoyo de efectivos de gestión innovadora, transparente e integrada por un talento humano competente y comprometido con el país y la sociedad.

El Proyecto Educativo del INPEC concibe la relación con el conocimiento como una experiencia de afectación de las prácticas e ideas que se encuentran instaladas en los individuos y las relaciones sociales, cuyos ordenamientos han permitido la emergencia del delito. Se supera la

visibilidad de los delitos a través de la comprensión estructural tanto de las condiciones sociales, como de las condiciones subjetivas que provocan su emergencia. De la misma manera, posiciona el proceso de recuperación de los individuos a partir de la construcción de los sentidos de existencia que incitan otras maneras de ser, actuar y relacionarse con el mundo desde la condición de interno.

El proceso donde una persona por razón de su conducta punible y el posterior castigo que recibe por ello, hacen necesario que la persona privada de la libertad (PPL) deba pasar por una segunda socialización, donde por medio de lo que se llama el tratamiento penitenciario, la PPL, puede readoptar los valores perdidos, además de nuevas ideologías y normas. Es ideal pensar entonces, que se debe explorar con una visión crítica, si los programas que se han implementado por parte del Estado para que el proceso resocializador funcione acorde también al desarrollo humanizador que este debe poseer sean exitosos, o por qué no lo han sido, ya que aunque dichos procesos han producido resultados, de todas formas ha demostrado que las cárceles se han convertido en espacios de segregación social y reproducción de la delincuencia, ya que existe un declive del ideal “rehabilitador” y que, a la vez, este declive va de la mano de la reinención de la prisión como receptor de las políticas criminales de los estados. Se busca entonces pasar de la “resocialización” al “control”, donde la primera implica el tratamiento individual, es decir, prepara al sujeto para que, una vez en libertad, pueda trabajar y ser incluido socialmente, así que la segunda no apunta a la “resocialización” con miras a la integración social, sino que apunta a controlar pero sin “integrar”. Este es el cambio cultural más significativo en el campo del control del delito y que continúa hasta la actualidad. No obstante, en esta reestructuración conviven de forma compleja nuevas y viejas lógicas.

La educación aparece entonces como faro de esta necesidad de reeducar al individuo, y dentro del pensum académico aparece el área de filosofía para ayudar a buscar una solución al dilema readaptativo donde se hace necesaria la implicación de los actores y de todos los agentes sociales que deben intervenir en el proceso de reeducación y resocialización de las personas privadas de libertad.

La población meta para esta propuesta pedagógica, es trabajar con los grupos de CLEI III – CLEI IV y CLEI V (8-11 de educación media) para el diagnóstico y para la implementación de la propuesta, estos grupos cuentan en total con 43 personas en estado de privación de la libertad.

La situación carcelaria del país es compleja, una vez cometido el delito y llegado a la cárcel, la persona pierde todos sus privilegios sociales, es puesto en deshonra y sufren el abandono y exclusión por parte del Estado, esto hace que no solo pague su pena jurídica, sino que el privado de la libertad pague dos veces al entender que no tendrá de nuevo oportunidad de poder volver salir adelante una vez salga en libertad.

Quitar ese pensamiento de derrota y demostrar que a pesar de la situación adversa se deben buscar nuevas formas de darle significado a la vida, retomando el autoestima e involucrando a los seres queridos para lograr la resocialización que le permita ser parte activa de la sociedad nuevamente, hace que la filosofía desde la reflexión del pensamiento y de los problemas cotidianos del PPL pueda desarrollar herramientas que le permitan mejorar su calidad de vida y transformar lo que más pueda su entorno para volverlo en una experiencia positiva.

Una persona que retoma su confianza en la vida, que recupera sus pensamientos de manera adecuada y que puede aportar a su entorno, es una persona que puede desde su experiencia de vida ayudar a mejora la amarga experiencia de la perdida de la libertad de otras personas.

### **Pregunta de investigación**

La actualidad de la vida en las cárceles colombianas cada vez es más diferente de la que en la que tuvieron que coexistir las personas privadas de la libertad en el pasado, y aunque las circunstancias distan mucho de ser la ideales por causas como el hacinamiento, las condiciones de salud y un sinnúmero de problemas adicionales, si es cierto, que, en la mayoría de penales del país, se trabaja por mejorar estas condiciones en varios aspectos.

Uno de ellos, es la educación, esta labor se encuentra enmarcada en el código penitenciario dentro del trabajo, el estudio, la formación espiritual la cultura, el deporte y la recreación como ejes resocializadores que tienen como finalidad, que la persona condenada por un delito, privada de la libertad en un Establecimiento Penitenciario y Carcelario, lleve un proceso de reinserción a la sociedad, pueda redimir parte de la pena, además de que en algunos casos, obtenga beneficios judiciales o administrativos en el cumplimiento total de su pena.

Pero la educación en adultos se presenta diferente que la de los niños o adolescentes, estos se aburren en clase, piensan en su condición de encierro, así que no ven sentido a lo enseñado, como en otras experiencias educativas, se aprende de forma memorística, la mayoría de las veces sin entender y sin ver la aplicación práctica de esta enseñanza en su vida.

Para que este proceso pueda llevarse a cabo, ha sido importante la labor del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC en entender esta nueva dinámica, que ha decidido generar una modernización de los métodos y sistemas para educar a las personas privadas de la libertad (PPL) que produzcan en estas, un cambio de sus modos de ser, de pensar, de actuar, que no sea solo relacionada con la modelación sus comportamientos asociales.

Para esto es necesario, aprovechar la existencia dentro de las instalaciones del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Barranquilla – EPMSCBA-

ERE de la Institución Educativa Fénix, para complementar el desarrollo de la cátedra de la materia de filosofía ya existente en la institución para formar estudiantes con conocimiento de la materia de filosofía que permita desarrollar sus competencias comprensivas, reflexivas y propositivas que le ayuden a mejorar su desarrollo humano además de sumar a su proceso de resocialización utilizando las herramientas pedagógicas, filosóficas y tecnológicas disponibles para poder llevar a cabo dicho proceso.

¿Sirve la educación de la materia de filosofía en los internos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Barranquilla – EPMSCBA-ERE de la Institución Educativa Fénix para que se cumpla con el objetivo rehabilitador, resocializador?

### **Marco de referencia**

Somos lo que aprendemos de otros, desde que somos concebidos recibimos información que se ve reflejada en nuestros actos, de la misma manera, son nuestras enseñanzas en el aula, incluso en el diario vivir, lo que genera una construcción en otros individuos. En mi caso particular, en el área docente, hago por otros lo que la filosofía ha hecho por mí.

En el ambiente hostil donde desarrollo mi actividad docente, la filosofía permite generar espacios de reflexión y creación de conceptos propios, tan útiles en las personas privadas de la libertad para desarrollar entornos saludables, libres de violencia y abiertos al debate y la conversación

La necesidad de enseñar una disciplina como filosofía en el aula es responder a una necesidad intelectual y de emancipación que se ve reflejada en las actitudes de los privados de la libertad hacia su entorno.

Es por eso que lograr la sistematización de experiencias dentro de estos entornos educativos puede mejorar la labor docente y la labor articulada de los trabajadores sociales, las autoridades de los centros de reclusión y los objetivos a trazar con la población penitenciaria. Esto no sería posible sin el uso del diario de campo que sirve como herramienta de recolección de información o de hechos que pueden ser susceptibles a ser interpretados y que pueden pasar desapercibidos de no ser registrados a diario.

Las capacidades del maestro mejoran a medida que al revisar sus registros encuentra en ellos aciertos o desaciertos que le permiten redireccionar su labor y acrecentar sus capacidades.

Con mi trabajo docente y lo que aprendo de él a diario busco generar el desarrollo del pensamiento crítico que a la vez se ve reflejado en la formación integral de mis estudiantes, que

al vivir en un ambiente difícil como la privación de la libertad, encuentran en la educación, una forma de “liberarse” al menos mentalmente de la situación que viven.

Los procesos educativos en el campo de la filosofía, hacen necesaria la concientización del estudiante, de su entorno, al ser una disciplina que estudia y analiza al ser humano desde diversos aspectos, que no pueden quedarse en las meras teorías filosóficas basadas en su historia, debe ser una materia viva que analiza desde esas bases las reflexiones actuales que sean la vía para la solución de las problemáticas que reciben a diario los estudiantes tanto en el aula como en su cotidianidad fuera del aula

Es el compromiso de la educación en filosofía, a partir del pensamiento crítico se pueden crear procesos de innovación en dicho pensamiento.

Poder llegar con un pensum específico a un grupo de personas que claramente no desea estar en clase, es una tarea de gran calado que necesita que la forma de abordar la educación se salga del molde institucional establecido.

Para poder llevar a cabo cualquier proceso educativo hay que tener en cuenta antes de comenzar dos cosas muy importantes:

Los parámetros definidos por el Modelo Educativo para el Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano (MESPCC)

Los conceptos básicos de andragogía

En el primer caso y como aparece en el documento institucional:

El MESPCC (...) asume que la educación abre un espacio de interacción orientado a posibilitar otros medios distintos al delito para construirse un lugar en el mundo a través de experimentar el valor del diálogo y de la palabra, recuperar el gesto solidario y disfrutar de la riqueza de la convivencia como antídotos contra el desamor y como

barreras de protección frente al delito. La educación puede contribuir a transformar las situaciones y las condiciones que han impedido que las PPL tengan una vida digna y puedan realizar plenamente sus potencialidades intelectuales, emocionales, afectivas y comunitarias. Sobre este aspecto volveremos al resaltar las características de la educación popular” (p, 11).

En el caso Los conceptos básicos de andragogía, Vidal y Fernández (2003) explican que: El concepto de Andragogía es un neologismo para designar la ciencia de la formación de los hombres (adultos) (...) persigue lograr un cambio sustancial de las formas de enseñanza clásica hacia nuevos enfoques y métodos en la enseñanza de adultos desde todos los componentes humanos: psicológico, biológico y social. Realmente es un concepto novedoso, aunque para muchos, su desarrollo y aportes no lo sean”. (En línea)

Una vez entendido estos, abordar la materia de filosofía en el aula, se convierte en una tarea que debe tomar en cuenta los currículos educativos institucionales, pero abarcados desde estas dos formar de ver la educación de esta población, adulta y privada de la libertad.

Saber pedagógico y el saber disciplinar se reúnen todos los días, cuando al comenzar las labores del currículo, la pregunta que define el saber pedagógico, se aborda de una manera diferente, involucrando a los asistentes para que desde ella aporten sus conocimientos y respuestas a la construcción de nuevas opiniones y significados que logran al final de clase una nueva mirada a cuestiones que esta población piensa que no puede contribuir nada, pero que descubrimos que ellos también hacen crecer el saber disciplinar.

## **Marco metodológico**

Intencionalidades en la construcción de la práctica pedagógica

El espacio donde ejerzo mi actividad docente es un colegio ubicado dentro de una penitenciaria, es un lugar distópico, con gente que no desea estar allí recibiendo clase, que nada lo motiva, que ni siquiera quiere levantarse.

La actividad docente no puede partir desde los parámetros existentes, porque es precisamente estos los que no motivan a esta población sin motivación a adentrarse al conocimiento.

En mi caso, el área de filosofía, es un reto para ellos como estudiantes, pero más para mí como artífice de la experiencia docente, pero en la cotidianidad, la materia abordada como parte de la temática de la vida de cada uno y poniéndolos en paralelo a su experiencia, los temas filosóficos se convierten en catarsis para su situación actual.

Palabras como amor, amistad, libertad, hijos, muerte, etc, son llevadas desde la vida del privado de la libertad hasta el entender filosófico para que puedan ser interiorizadas y un nuevo saber expuesto a sus experiencias educativas.

Creo que desde mi trabajo como docente en filosofía, puedo aportar un cambio positivo a la actualidad de los privados de la libertad, la filosofía resulta ser una emancipadora dentro de la difícil experiencia de esta población.

### **Metodología**

El enfoque metodológico del presente trabajo se va a centrar de forma clara y objetiva en el estudio de un enfoque cualitativo a la interpretación de la realidad que actualmente se presenta

en el EPMSCBA -ERE en el desarrollo e implementación del uso de la materia de filosofía dentro del modelo educativo el cual impacta a los privados de la libertad.

Esto con el fin de poder observar cuáles son las relaciones sociales e interpersonales que se establecen entre este determinado grupo de personas, analizando cuáles son las pautas de comportamiento de los privados de la libertad de determinadas edades en su contacto con la materia de filosofía en el aula.

Como docente, el trabajo es integrarse en el trabajo diario de la clase y poder apreciar las conductas de los privados de la libertad sin interferir en ellas, tomando en cuenta cuáles son las relaciones sociales que se han construido entre ellos, de amistad, de enemistad, de participación en actividades, etc. Es importante reconocer cómo esos lazos van evolucionando al transcurrir de las clases ya sea, fortaleciéndose, debilitándose o desapareciendo.

La construcción de este proceso educativo, debe estar sustentado en una estructura pedagógica participativa, que sea facilitador de procesos de información, motivación, sensibilización y formación, adecuados a la caracterización de las necesidades y problemas de esta población que los involucren en la creación de valores y responsabilidades que les ayuden a mejorar su proceso resocializador, estructurando hábitos y compromisos para la construcción de la nueva persona que se desenvolverá de nuevo en comunidad.

El estudio es descriptivo pues hace un registro del proceso de caracterización, sensibilización, teorización e implementación de la materia de filosofía dentro del sistema educativo penitenciario detallando cada variable necesaria para cumplir los objetivos: la intervención de la docencia en filosofía en casos de la educación en adultos dentro de las instalaciones del EPMSCBA-ERE

La enseñanza de la filosofía en ambientes no tradicionales necesita de nuevas formas de abordar al estudiante. El privado de la libertad en muchas ocasiones llega obligado al sistema por las condiciones en las que se encuentra.

Una de las formas de llegar a esta población, es la que introdujo en el año 1970, Mathew Lipman, ya que es un método creativo con vigor. Y aunque fue creado para niños, encuentra en los privados de la libertad un grupo de individuos en la misma condición de asombro donde estos se empiezan a cuestionar el porqué de su situación, y tal como en los infantes, estos comienzan a interrogarse acerca del mundo y de su inserción en él, en este caso, su re-inserción.

Como lo explican Daniel, M; De la Garza, M, et al. (2003):

Para Lipman (1991, 1995), el pensamiento crítico presupone habilidades y actitudes que se desarrollan según cuatro categorías: la conceptualización u organización de la información, el razonamiento, la traducción y la investigación. De acuerdo con Lipman, el pensamiento crítico se basa en:

1) Uso de criterios determinados: los individuos, cuyas conductas cognoscitivas se pueden asociar a una forma de pensamiento crítico, utilizan criterios determinados para evaluar los términos de sus afirmaciones. 2) Autocorrección: los individuos pueden involucrarse en una búsqueda activa de sus propios errores, pensando en la auto-corrección. 3) Sensibilidad al contexto: los individuos pueden desarrollar un pensamiento flexible que permita reconocer que diversos contextos requieren diversas aplicaciones de reglas y de principios. 4) Su resultado es el buen juicio. (p, 2)

Más adelante, los autores explican el alcance de esta definición de pensamiento crítico, analizado como pensamiento lógico cuando expresan que: “El pensamiento lógico aquí se refiere más bien al razonamiento informal, que presupone coherencia entre lenguaje y acción. Los

alumnos manifiestan un pensamiento lógico cuando buscan criterios, dan buenas razones, deducen, juzgan, sintetizan, explican, definen, razonan, etc”. (p, 6)

En sus conclusiones, los autores dan cuenta después de su análisis que: “El pensamiento crítico es una entidad propia que funciona de manera autónoma en relación con los otros modos de pensamiento. Cada uno de estos modos es distinto de los demás, aunque está correlacionado con ellos. Éstos son los elementos conceptuales que deseábamos validar con el pensamiento de los alumnos de escuela primaria, que participaron en discusiones filosóficas”.

Lo que se busca al replantearse el método de Mathew Lipman en el aula de personas adultas, privadas de la libertad es que este edifique su conocimiento a partir de su propia experiencia, afianzando sus ideas, argumentos y conclusiones, a través de un método socrático de construcción del aprendizaje en comunidad, que además le aporte a su resocialización, su realización personal y la resignificación del sentido de la vida.

La secuencia didáctica “educación filosófica para la libertad” es una propuesta metodológica y didáctica que pretende que los estudiantes perciban la filosofía como una actividad que se aprende reflexionando y ejercitando el razonamiento lógico a través de la pregunta como punto de partida.

Exponer la necesidad de la filosofía como herramienta diaria que solo se aprende por medio de su utilización en todas las capas de la existencia humana.

Además, según las Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media del Ministerio de educación Nacional, se busca por medio de este proyecto que los estudiantes obtengan, competencia crítica, competencia dialógica y competencia creativa, lo que le da al estudiante herramientas para entender la utilidad de aprender los estándares básicos que le permitan filosofar en su diario vivir

Espacios a utilizar y Equipo de trabajo

Aulas de educativa en Institución Educativa Fénix dentro del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Barranquilla (EPMSCBA-ERE)

El equipo de trabajo es la población de personas privadas de la libertad del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario - EPMSCBA-ERE, quienes pueden desarrollar principios para una acción “reeducadora”, de acuerdo con la legislación actual del Estado Colombiano, las cuales sirvan para reconocer y valorar sus acciones terapéuticas y educativas con miras a su reincorporación a la vida en sociedad una vez pagada su condena.

Los otros actores de la propuesta pedagógica son el cuerpo de custodia y vigilancia del INPEC, el Departamento de Tratamiento y Desarrollo, el Área Educativa y la Junta de Evaluación Estudio Trabajo y Enseñanza (JEETE) del EPMSCBA – ERE

### **Producción de conocimiento pedagógico**

Como dice Pérez, M, (2003) “Las investigaciones sobre la propia práctica, por su naturaleza misma, no pueden asumir la posición ingenua de “voy a aplicar esto a ver cómo me va...”. En este caso hay, al menos, una ingenuidad implicada: que es posible hacerlo como otro lo hizo. Esto no es posible, porque para hacerlo necesitaría que mi pregunta investigativa fuera la misma de quien formuló la solución, lo que implicaría que mi sistema de intereses, expectativas, visiones del mundo fueran compartidos con él.”

En este caso, para poder iniciar una reflexión al respecto, se debe partir por entender qué significa la producción de conocimiento, que tal y como dice Pérez, M en la cita: “no pueden asumir la posición ingenua de “voy a aplicar esto a ver cómo me va...””, por lo menos desde el enfoque pedagógico.

La producción de conocimiento parte desde el proceso de construcción de material que parte del entorno en el cual se desarrolla la practica pedagógica, entendida como el aporte de todos los actores involucrados en la comunidad escolar, tanto interna como externa, que de una u otra manera generan las condiciones de la pregunta problema y de la solución de la misma.

Lo que si puede suceder es que ciertas investigaciones, pueden arrojar luz a otros profesionales en su investigación, ya que pueden aparecer puntos que se asemejen a la situación que vive el investigador actual, pero es solo en la cotidianidad de la investigación, se nota la diferencia de cada caso y aparece la creación de un nuevo conocimiento que sirve como aporte a la cadena de investigaciones que anteceden el proceso pedagógico, que aunque diferente en cada caso, se nutre de la labor del conjunto.

Cuando Pérez, M expresa que “mi sistema de intereses, expectativas, visiones del mundo fueran compartidos con él.” haciendo referencia a que una investigación no se puede replicar en

la práctica porque no comparte esos atributos, pero lo que desconoce el autor es lo semejantes que somos en muchos aspectos, por lo que muchas de esas investigaciones se “replican” guardando la proporción de lo que se puede replicar en cada entorno.

En mi caso en particular, como estudiante del convenio INPEC – UNAD, tanto como estudiante como docente del colegio que funciona dentro de las instalaciones del penal, he tomado como ejemplo los estudios, trabajos de sistematización, tesis y otros sobre la educación en entornos de privación de la libertad, y aunque han sido motivo de inspiración, siempre he tenido que acomodar dichas experiencias a mi entorno, que aunque similar al de otras experiencias, no es igual por múltiples factores.

Siempre puede haber creación de conocimientos nuevos a partir de las situaciones de cada población estudiantil, y de todas se puede aprender y utilizar algo.

#### Diálogo entre teoría y la práctica

Somos lo que aprendemos de otros, desde que somos concebidos recibimos información que se ve reflejada en nuestros actos, de la misma manera, son nuestras enseñanzas en el aula, incluso en el diario vivir, lo que genera una construcción en otros individuos. En mi caso particular, en el área docente, hago por otros lo que la filosofía ha hecho por mí.

La filosofía es la herramienta que me permite desarrollar mi actividad docente, desarrollando nuevos espacios de reflexión crítica y mediante esta, la generación de conceptos propios, los cuales le dan a este la “verdad” que está buscando siempre, estos nuevos conocimientos le permiten en el entorno hostil en el que se vive, crear entornos más armoniosos, donde se minimiza la violencia o no existe, donde se cambia por el lenguaje, el dialogo.

La enseñanza de una materia como la filosofía en estados de encierro, ha demostrado a través de la historia que esta ayuda al privado de la libertad a desplegar una emancipación mental e intelectual que le ayudan a “liberarse” y mejorar su calidad de vida

Solo el trabajo de todos los actores y la correcta sistematización de la experiencia, ayudan a mejorar los procesos y apoyar la labor docente a la par que se cumple con las leyes internas del establecimiento penitenciario, se cumplen objetivos terapéuticos, educativos y sociales.

Sin el uso del diario de campo, dicha información no se podría evaluar en el tiempo y ser útil para futuras experiencias, tomar lo que sirve de cada ejercicio pedagógico es paso vital para la creación de nuevas actividades.

Solo quien conoce cuales fueron las cosas que se hicieron bien y cuáles son a las que les falta estructura puede redireccionar su trabajo y mejorar sus competencias.

La labor del maestro en el área de filosofía, solo crece cuando en el aula existe de parte de los estudiantes un verdadero pensamiento crítico y no una muchedumbre de personas “escuchando” una clase y no aportan, ahí no hay conocimiento nuevo, la formación integral en filosofía parte de la base que estas personas tengan herramientas para expresarse sobre todos los temas que les preocupan sin temor a sentirse diciendo mentiras, sino por el contrario, entendiendo que cada individuo tiene su “verdad” y esta debe ser respetada, esto es vital en un lugar donde por cualquier motivo, hasta el más pequeño, puede haber un problema, desarrollar tolerancia a través del saber filosófico, es una gran herramienta en un momento como este.

### **Producción de conocimiento pedagógico**

La producción de conocimiento en el aula parte de la premisa de ejecutar el currículo propuesto de una manera que los estudiantes, una vez hecha la pregunta problema, o expuesto el tema aporten con nueva información relevante, que no proviene de los textos, puede no ser científica, pero esto puede traer nuevas preguntas que abran paso a la investigación.

La filosofía da pie a que los estudiantes, busquen aprendizajes significativos al responder a preguntas o temas que parecen triviales, y que al analizar estos, puedan obtener respuestas a problemáticas diarias. Lo importante del análisis filosófico en el aula es que para llegar a ciertas respuestas, se pueden tocar muchos puntos de vista no solo provenientes desde la filosofía sino desde varias materias o campos del saber.

Para hacer esto es necesario que la capacidad de reflexión sea alta, ya que esto va a permitir desarrollar habilidades tales como el autoconocimiento, una comunicación más asertiva, mejorar las relaciones interpersonales, que en un penal es una habilidad muy valiosa, desarrollar la toma de decisiones, usar el dialogo para la solución de problemas y conflictos, generar por medio del debate pensamiento creativo y crítico y sobre todo, en una situación con tantos altibajos como la pérdida de la libertad, ampliar la habilidad de la resiliencia, en muchos casos estas características los estudiantes ni siquiera saben que las poseen o pueden mejorar, pero estas nacen de la necesidad de solucionar los problemas adquiridos mediante el debate o investigación de las temáticas propuestas.

Tal y como lo expresa Restrepo Gómez, B. (2003):

Al considerar la práctica de la enseñanza como una actividad reflexiva que se orienta a hacer mejor las cosas, la división del trabajo entre practicantes e investigadores se desvanece y se prepara a los practicantes para asumir ambas tareas como una integración.

El docente se beneficia en la medida que a medida que sucede su trabajo, no solo efectúa las tareas asignadas por el currículo, sino que aprende nuevas formas de lograr dichas metas de maneras diferentes dependiendo del entorno educativo en el que trabaja.

Una vez terminada la clase, el estudiante vuelve a su realidad, al patio donde transcurre largas horas de encierro, pero vuelve con una oportunidad nueva de emanciparse o “liberarse” intelectualmente a través de la reflexión filosófica aprendida, que le da herramientas para su vida cotidiana.

Que por medio de la educación el privado de la libertad gane beneficios administrativos que le permitan acortar su pena, pueden llegar a ser solo una ganancia aparte de lo que el estudiante puede ganar en valores y nuevas formas de ver la vida, resocialización en toda regla.

Acercar a la población privada de la libertad que desea un cambio radical en su vida y en la de las personas que lo rodean es el objetivo primario de la institución, pero si se acompaña de proyectos con visiones pedagógicas claras los resultados pueden ser asombrosos.

## Implementación

La enseñanza de la filosofía desde la antigüedad, parte de la búsqueda de la verdad, verdad que como se aprende también en filosofía, no existe. Cada palabra puede tener tantos significados a la vez, que se hace difícil saber en realidad cual es el ideal, o cual es el “verdadero”. Por eso enseñar filosofía, más en un contexto no cotidiano como es el de la prisionalización del estudiante, debe partir por reunir al aprendiz con el conocimiento de una manera orgánica.

Teniendo una herramienta a la mano como es el currículo del área asignado por la Institución Educativa, se puede decir que enseñar la materia sería algo sencillo, pero llegar a una población con características especiales como lo es esta; adultos y en estado de privación de la libertad, no permite abarcar dicho currículo de la manera tradicional.

La decisión pues, fue recurrir al lenguaje como motor de enseñanza de la filosofía en el aula, tratando de integrar el currículo con la persona más allá del estudiante, e intentar desde esa adquisición propia que el estudiante asimilara conceptos educativos sobre la filosofía, pero que a través de esta se quedara con un aprendizaje que pudiera usar en su vida cotidiana.

Karam, T. (2007), nos habla del lenguaje al explicarnos que “la importancia del lenguaje no sólo como una estructura inherente, inmanente formada de componentes fonéticos, morfológicos, semánticos, de código; sino como un tipo de práctica y discurso para la cual el estudio del contexto y la situación enunciativa es importante”

El autor además recuerda la importancia del trabajo de muchos filósofos que han hablado sobre el lenguaje en particular, sobre todo la figura de Ludwig Wittgenstein, de este dice que es “una filosofía vía lenguaje. El estudio del lenguaje no es un sustituto sino un método para llegar

al conocimiento de la realidad”. Recuerda además Karam, T. (2007), una anécdota en la cual en una carta Wittgenstein le escribe al filósofo Bertrand Russell:

Ahora bien, me temo que no has captado realmente mi afirmación de la que toda la cuestión de las proposiciones lógicas sólo es un corolario. El punto principal es la teoría de lo que puede ser expresado por las proposiciones, esto es, por el lenguaje (y lo que viene a ser lo mismo, lo que puede ser pensado), y lo que no puede ser expresado por proposiciones sino sólo mostrado; éste creo yo, es el problema cardinal de la filosofía.

Reprochaba Wittgenstein a Russell, la incomprensión de su filosofía. La tarea del lenguaje es esclarecer la naturaleza y función de las proposiciones y por este medio arrojar luz sobre otras cuestiones. En el caso que nos reúne, es partir de una premisa inicial para lograr dos cosas puntuales, aprender sobre la materia de la filosofía y desde este conocimiento que lo aprendido pueda ser usado en la vida cotidiana.

La primera actividad, realizada el 23 de mayo de 2022, explicó a los privados de la libertad como esta era la oportunidad de estudiar bajo un nuevo modelo de educación en la EPMSCBA – ERE de acuerdo con las acciones institucionales, normativas y legales que les permitieran utilizar su tiempo productivamente, además de otorgarles el beneficio de descontar tiempo de su pena privativa.

Esto para generar confianza y motivación del grupo. Seguido a esto se dividió el grupo en dos, donde la mitad, realizando una interpretación de roles, efectuó el papel de interno y la otra mitad hace el papel de familiar del PPL, de esta forma y partiendo desde la reflexión filosófica la idea era analizar cuál era la actitud de cada actor y como imaginaban que se ven reflejados ante sus familias.

Por medio del rol escogido, se buscaba responder a las preguntas:

¿Por qué deseo cambiar?

¿La educación me ayuda a generar ese cambio?

¿Mi actitud influye a mi familia?

¿Este proceso me va a ayudar a salir antes de este lugar?

Las respuestas a estas preguntas se fueron consignando en el tablero, y como resultado del dialogo de estas respuestas, salió como conclusión la palabra perdón.

Una vez entendida la dinámica de la actividad, se organizaron cuatro clases más donde la finalidad era que por medio de una palabra escogida para cada clase, se pudieran realizar dos tareas a la par, la primera, que por medio de dicha palabra se enseñaran los preceptos filosóficos de la misma, de la mano de la historia de la filosofía y de los pensadores que se habían expresado alrededor de la misma, la segunda tarea, era que una vez conocidos algunos significados de la palabra en cuestión, los participantes expresaran lo que para ellos significaba dicha palabra, y que por último, se buscara un consenso acerca de lo que para el grupo significaba la misma.

Las actividades realizadas los días 6, 7, 8,9 de junio de 2022, buscaban desarrollar en los estudiantes la capacidad de que a partir del lenguaje cotidiano pudieran generar conocimiento filosófico que les permitiera enfrentarse a las situaciones diarias de la vida de una manera más racional.

Esto se llevó a cabo de la siguiente manera:

6 de junio de 2022: A partir de la palabra naturaleza se expusieron los postulados de la filosofía antigua. Tomando como ejemplo la naturaleza misma, se compararon los postulados de los filósofos de la antigüedad con los postulados de los estudiantes, encontrando puntos de encuentro y discordancia, que permitieron a través de las principales herramientas de la reflexión

filosófica: preguntar, analizar, argumentar e interpretar, un conocimiento del quehacer filosófico de la antigüedad y cómo les afecta su vida cotidiana.

Se realizó una mesa redonda donde en el tablero se escribió la palabra naturaleza, desde allí y tras una breve explicación se dieron a conocer los planteamientos de los filósofos presocráticos acerca de la naturaleza, una vez explicado, la pregunta a los estudiantes giró en torno a lo que significaba la naturaleza para ellos.

7 de junio de 2022: A partir de la palabra Dios se expusieron los postulados de la filosofía medieval. Tomando como ejemplo el conocimiento previamente adquirido alrededor del tema teológico, se compararon los postulados de los filósofos medievales con los postulados de los estudiantes, encontrando puntos de encuentro y discordancia, que permitieron a través de las principales herramientas de la reflexión filosófica: preguntar, analizar, argumentar e interpretar, un conocimiento del quehacer de la filosofía medieval y cómo les afecta su vida cotidiana.

Se realizó una mesa redonda donde en el tablero se escribió la palabra Dios, la pregunta a los estudiantes giró en torno a lo que significaba Dios para ellos.

8 de junio de 2022: A partir de la palabra Hombre se expusieron los postulados de la filosofía moderna. Tomando como ejemplo al hombre como centro del universo, se compararon los postulados de los filósofos modernos con los postulados de los estudiantes, encontrando puntos de encuentro y discordancia, que permitieron a través de las principales herramientas de la reflexión filosófica: preguntar, analizar, argumentar e interpretar, un conocimiento del quehacer filosófico de la era moderna y cómo les afecta su vida cotidiana.

Se realizó una mesa redonda donde en el tablero se escribió la palabra hombre, desde allí y tras una breve explicación se dieron a conocer los planteamientos de la filosofía moderna

acerca del hombre una vez explicado, la pregunta a los estudiantes giró en torno a lo que significaba el hombre para ellos.

9 de junio de 2022: a partir de la palabra conocimiento se expusieron los postulados de la filosofía contemporánea. tomando como ejemplo las premisas de filósofos del siglo pasado e incluso que siguen vivos aun, se compararon estas con los postulados de los estudiantes, encontrando puntos de encuentro y discordancia, que permitieron a través de las principales herramientas de la reflexión filosófica: preguntar, analizar, argumentar e interpretar, un conocimiento del quehacer filosófico de la antigüedad y cómo les afecta su vida cotidiana.

Se realizó una mesa redonda donde en el tablero se escribió la palabra conocimiento, desde allí y tras una breve explicación se dieron a conocer los planteamientos de la filosofía contemporánea acerca del conocimiento una vez explicado, la pregunta a los estudiantes giró en torno a lo que significaba el conocimiento para ellos

## **Análisis y discusión**

Al comenzar este proyecto educativo, el primer interrogante que me llegó a la cabeza fue el de que si alguien le importaba en realidad el proceso resocializador de las personas privadas de la libertad, en 9 años de condena, vi ir y venir a muchas personas recurrente y eso hace que ese proceso se vea cuestionado en todos los establecimientos penitenciarios de Colombia

Como parte de mi propia experiencia resocializadora comencé a estudiar en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y dicha decisión cambió no solamente la forma en que se desarrolló mi periodo de encierro ya que me dio enfoque, sino que además la forma en que veía esta experiencia y el mundo que me rodeaba, la pude afrontar de una manera diferente, sin la eterna victimización que no permite el desarrollo, sino con la ilusión que prepararme dentro del establecimiento penitenciario me ayudaría a tener un mejor futuro al salir.

Cuando se me dio la oportunidad de ser monitor en el área educativa, en el área de filosofía, ya contaba con más de 4 años estudiando en la UNAD, así que mi enfoque se direccionó en enseñar la materia de filosofía desde los ojos de un par, de una persona que al igual que ellos estaba en privación de la libertad.

Me eran entregados los currículos del área de filosofía, y desde ellos desarrollaba experiencias en el aula que me permitieran ajustar dicho currículo a la realidad que vivíamos para que no solo aprendieran sobre la materia, sino que esta fuera herramienta para todos, dentro de los patios, donde tanto se necesita conversar ya que la convivencia es muy difícil por el hacinamiento, la filosofía genera el debate, abre el dialogo, aleja la violencia.

Por eso, lograr que esta experiencia se replique es vital, demuestra que la que la eterna frase de Pitágoras “Educad a los niños y no tendréis que castigar a los hombres”, acá se reconvierta en “Reeducad al preso y no tendréis que castigarlo nuevamente”

La sistematización de experiencias es en síntesis una escritura ordenada que se documenta gracias a los saberes va acumulando el investigador a través de su investigación.

El investigador tiene la responsabilidad a la hora de realizar su trabajo y la de proteger a los participantes de la investigación y de procurar en todo momento bienestar, aun por encima del resultado final que busque obtener

Es muy importante que a la hora de sistematizar, el maestro investigador tenga en cuenta la importancia que tiene la honestidad intelectual en su trabajo, ya que por ningún motivo debe alterar o modificar los datos que encuentre, así no sean los esperados por este, además que no debe cambiar el sentido de lo expresado por los participantes o por otros profesionales consultados, y no debe, en ningún caso, intentar hacer pasar por propios los resultados de otras investigaciones en las cuales basa su trabajo.

Implementar cualquier actividad dentro de las instalaciones de un establecimiento penitenciario, se rige por las normas de cada uno de ellos, las restricciones de seguridad, tiempo, ambiente en el que se desarrolla la actividad docente, limitan de manera profunda la forma en que esta se desarrolla.

Aunque la actividad se rige por un currículo y por unos parámetros ya definidos, a la hora de llevarlos a cabo aparecen los problemas antes mencionados, que convierten en titánica cualquier intento por llevar a cabo dicha actividad. En este caso particular, se llevaba a cabo dentro del establecimiento un procedimiento de requisa dentro de los patios, lo que demoró la salida de los privados de la libertad para la actividad ya dispuesta.

A las limitaciones que se sufren de todo tipo, se suman las de no poder documentar la labor de la mejor manera por las restricciones de seguridad del establecimiento, para poder tomar

solo 3 fotos, se tuvo que pedir permiso con 15 días de antelación y fue bajo la vigilancia del cuerpo de custodia y vigilancia que decía cómo y qué fotos tomar.

Pero lo anterior eran las dificultades, que a la luz de lo vivido es poco, las fortalezas en la actividad, aparecen cuando ves a privados de la libertad, sin ninguna motivación en particular, motivados por una actividad de la cual ellos no esperaban nada, y de la cual, al finalizar, expresan su intención de que se repitan con más frecuencia.

Entendiendo el tema de “seguridad”, los privados de la libertad merecen un poco más de confianza a la hora de poder realizar sus procesos de resocialización, para ello, la caracterización de los participantes es pieza clave, ya que de primera mano se tiene gente que está motivada en aprender y comenzar un verdadero proceso de resocialización.

#### Reflexiones y análisis colectivo

El de la educación en la cárceles, no es un tema nuevo, se lleva trabajando por años, en muchos casos con mucho éxito, pero el problema es que el porcentaje de privados de la libertad que son beneficiarios de estos programas todavía es muy bajo y además, la manera en que se desarrolla el modelo educativo dentro de los centros de reclusión, en muchos casos deja mucho que desear.

La dirección del establecimiento solicita apoyo a todas las Unidades Académicas de Trabajo Social, Psicología y disciplinas afines para así desarrollar planes de acción nacidos desde el área administrativa del EPMSBBA – ERE que busquen participación activa y protagónica de todos los actores en el proceso de resocialización, esto de maneras alternas, que mejoren la planeación, ejecución y participación de proyectos en la comunidad penitenciaria.

Es muy importante la labor de docentes que vienen a realizar sus prácticas, y eso deja entrever el papel que tiene el establecimiento penitenciario como lugar idóneo para dichas

prácticas formativas de los estudiantes cercanos a profesionalizarse, ya que esta relación sería beneficiosa tanto para el estudiante que tendría un lugar donde desplegar sus conocimientos y adquirir experiencia como para el EPMSCBA – ERE que siempre requiere recurso humano con que cubrir las necesidades del mismo.

#### Análisis del diseño didáctico implementado

Las instituciones penitenciarias reconocen el poder de la educación para la transformación de la forma de pensar que criminaliza el comportamiento de las personas privadas de la libertad, trabajar para alejarlas de ese contexto es una labor colosal, ya que necesita del trabajo coordinado de todos los actores administrativos del centro penitenciario, desde la dirección de este, el personal de guardia pasando por todos los funcionarios de todas las dependencias que colaboran en dicho proceso en algún momento en específico y de manera especial, el privado de la libertad con la intención de cambiar su actitud, tomar las riendas de su vida y generar acciones que le ayuden a ese cambio.

Estos aspectos salen a flote cuando revisamos las reflexiones que se dan a partir del referente teórico desde el que se partió que fue la semilla para este proyecto pedagógico, la educación de filosofía en el aula, llevada al contexto adulto en personas privadas de la libertad, en este caso, lo que se buscaba desde el principio, retomando a Daniel, M; De la Garza, M, et al. (2003), cuando explican que:

Lipman afirma que el pensamiento crítico "nos protege contra el hecho de creer de manera forzosa lo que nos dicen los demás, sin que tengamos la oportunidad de investigar por nosotros mismos" (1991, p. 144). Ayuda, así, a las personas a pensar mejor y a elaborar mejores juicios. La definición propuesta por Matthew Lipman es pragmatista, en la medida en que, para él, el pensamiento crítico es un proceso complejo,

integrado en un diseño utilitario que busca el mejoramiento de la experiencia personal y social.

Se buscaba que, a través de la materia de filosofía, el privado de la libertad obtuviera las herramientas que le permitan repensar su entorno y la forma en la que el individuo se correlaciona con este. Desarrollar su pensamiento crítico, le puede ayudar afrontar su realidad desde su realidad la forma en este aborda su realidad personal y social.

En el orden didáctico, entender que la filosofía no necesita elaborados materiales ni herramientas para lograr su cometido, es lo que hizo del proyecto algo más práctico a la hora de llevar a cabo, porque es la palabra, el lenguaje mismo, la mejor herramienta para la construcción de nuevo tejido social que le permite al ser humano más allá de estar privado de la libertad, “liberarse” por medio de su pensamiento y su propia construcción de lenguaje nuevo.

En el ámbito pedagógico, la enseñanza es para la institución y el docente mismo, porque a través del proyecto pedagógico, entienden y demuestran la función resocializadora de la educación y la labor emancipadora de la filosofía en el aula.

La privación de la libertad en un centro penitenciario nubla al estudiante porque lo obliga a pensar todo el tiempo en una sola cosa que no sea estar de nuevo en libertad, pero cuando entiende que las labores terapéuticas le pueden ayudar de distintas maneras, la situación, sobre todo mental y emocional, cambia de manera radical para este.

El uso productivo del tiempo, el utilizar sus pensamientos en actividades diferentes a las que los llevaron a estar en estado de prisionalización pueden ser llamadas las fortalezas del proceso. La pereza, los problemas de seguridad y de tiempo dentro del establecimiento penitenciario, que a pesar de lo que se puede pensar, este último es un recurso muy limitado a la hora de desarrollar cualquier actividad dentro del penal, máximo 3 horas en la mañana y solo un

par en la tarde, son los espacios donde producir nuevo tejido resocializador, son debilidades a mejorar del sistema. Un verdadero reto a la hora de educar. Además, estos espacios no son usados con los mismos grupos, debido a la cantidad de población inscrita en los diferentes programas de tratamiento y desarrollo, así que es solo media jornada lo que se puede usar por curso.

El hacinamiento es tal, y la infraestructura y recursos tan limitados que llegar a todo la población es una tarea a mejorar para futuras implementaciones, este no es problema solo del EPMSCBA- ERE, sino de las prisiones a nivel nacional, la cobertura en servicios educativos, y ni hablar de los de salud y otro tipo son insuficientes, replantear la justicia punitiva que rodea al sistema es algo para revisar.

En el ámbito de la pregunta de investigación, queda demostrado, como incontables veces en la historia, que la educación forja el carácter de las personas y hace crecer sus conocimientos, por ende su autoestima, y la materia de filosofía, abre además un espacio para la emancipación mental, permite que las personas abran espacios para hablar de temas que en un entorno como el que viven estos estudiantes normalmente no se habla.

Se podrían escoger en condiciones normales muchas maneras de realizar una planeación didáctica, sobre todo aprovechando las herramientas que se tienen a la mano en la actualidad para hacerlo, pero en este caso, es un reto ya que es como trabajar en otra época, las limitaciones de seguridad prohíben muchas de las herramientas que servirían para mejorar la experiencia educativa. Se regula lo que se va a dictar, cómo se va a dictar, se prohíben las herramientas tecnológicas, el acceso a la red mundial de información es casi que prohibido, bajo estas condiciones, adecuar una forma de trabajo significa usar los pocos recursos de manera inteligente, creativa y motivadora.

Tomando la conversación de personas que necesitan desahogarse de la experiencia traumática de la privación de la libertad, la actividad desarrollada dentro de este proyecto educativo se centró en dos áreas específicas: primera, cumplir con las condiciones que se plantean en el currículo del módulo educativo dispuesto por el área educativa del centro penitenciario, y segundo, lograr que a pesar de tener que ajustarse a dicho currículo, se pudieran abordar los temas de una manera en que los estudiantes adquirieran un conocimiento de base, pero que este además, sirviera como enlace terapéutico con su proceso resocializador. La filosofía permite esto, la conversación, la disertación filosófica se basa en crear conocimiento a partir de la pregunta, que muchas veces no es contestada sino que genera nuevos interrogantes y aprendizajes.

Si en casos específicos como este no existiera planeación, todas las limitantes impedirían llevar a cabo el desarrollo del proyecto, este valioso proceso permite establecer metas, siguiendo el programa de estudio, pero permitiendo el diseño de actividades, formas de evaluar y lograr resultados. Sin la planeación, no se pueden obtener experiencias educativas nuevas. Ni proyectar, estructurar o diseñar procesos educativos serios.

## Conclusiones

La experiencia vivida en el EPMSCBA – ERE, permite responder de manera clara a la pregunta problema, si, si sirve la educación de la materia de filosofía en los internos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Barranquilla – EPMSCBA-ERE de la Institución Educativa Fénix para que se cumpla con el objetivo rehabilitador, resocializador

Se debe en primera instancia concluir la importancia que tiene la educación como herramienta resocializadora para las personas privadas de la libertad. La articulación de todos los actores que intervienen en ese proceso es vital para que se cumplan los objetivos de todo tipo con esta población.

Este proyecto no descubre nada nuevo, logra enfatizar el carácter resocializador y emancipador de la educación y en este caso, de la educación filosofía, se visibiliza al privado de la libertad como un “sujeto de derecho”, que no solo merece ser castigado sino que merece una nueva oportunidad de no repetir el ciclo, al cual ha sido condenado una y otra vez por la falta de oportunidades al salir.

Por medio de la participación activa de las personas privadas de la libertad en el proyecto educativo les permitió reflexionar sobre sus realidades, a partir de su participación de la actividad filosófica que le abrió canales para expresar eso que en el patio no dice por la ley del silencio y de que si expongo mis debilidades me convierto en presa, que este entienda que por medio de la razón puede expresar sus necesidades sin recurrir a la violencia ya es una ganancia para este o para cualquier proyecto que busque el alivio de las tensiones dentro del hervidero que genera la convivencia en hacinamiento y la experiencia propia de vivir en encierro.

Aunque siempre se desea el éxito absoluto, lejos está nuestra fraccionada sociedad en poder llegar a la meta de que solo por medio del dialogo y el pensamiento crítico seamos respetados, pero la materia de filosofía en contextos de encierro demuestra que se pueden desarrollar las competencias comprensivas, reflexivas y propositivas al privado de la libertad para que este mejore su convivencia y logre ese objetivo resocializador que le va a permitir construir una nueva vida al momento de recuperar la libertad.

Parte importante fue aprovechar la existencia dentro de las instalaciones del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Barranquilla – EPMSCBA-ERE de la Institución Educativa Fénix, debe ser punto de partida para que las autoridades penitenciarias, educativas estatales y todas las involucradas, se interesen por abrir centros dedicados puramente a la educación de personas privadas de la libertad.

Acerca del desarrollo del proceso de resocialización, este proyecto educativo le permite a todos los participantes, sobre todo en el área educativa, obtener enseñanzas alrededor de los ejes y objetivos específicos que fueron trazados, demostró que aunque debe existir un currículo que determine las tareas a realizar, siempre se debe tener en cuenta el contexto donde desarrollar dicho temario, para que se puedan desarrollar nuevas formas, estrategias y herramientas metodológicas formativas que se unan a las herramientas ya existentes como el Plan de Acción y Sistema de Oportunidades (P.A.S.O) o los otros planes que desarrollan dentro de las instalaciones del centro penitenciarios.

Alejar al hombre de la mentalidad criminal, devolverle los valores perdidos a través de años de abandono en todos los sentidos posibles, reafirma el poder de la educación y demuestra que las estrategias educativas utilizadas fueron pertinentes y permitieron alcanzar en parte, los objetivos enumerados en el proyecto.

Hacinamiento, fallas en salud, mala alimentación, problemas de seguridad que no son más que riñas y peleas dentro de los patios, el reducido espacio de tiempo para las actividades educativas y lúdicas, son solo algunas de las dificultades que parecen insuperables.

Pero salir delante de todo esto, e intentar realizar la colosal tarea de resocializar y devolver al seno de la sociedad al privado de la libertad, por medio de cualquier herramienta que le ayude a este a cambiar su estructura de valores que lo criminaliza y por el contrario se convierta en ejemplo de los que quedan para desarrollar su propio proceso. EL deporte, la educación, la labor artesanal o toda actividad que dignifique su ser, debe ser puesta por parte del Estado para que este cambio se produzca. Ellos, sus familias y su entorno serán beneficiarios de un correcto proceso de resocialización.

Ver en la mayoría de los estudiantes que participaron en el proyecto educativo un cambio positivo conductual y de pensamiento, una nueva forma de solucionar sus problemas cotidianos, hacen de la filosofía, como lo ha hecho por milenios, una herramienta para descubrir saberes, pero sobre todo descubrirnos como seres humanos, lo que apoya un cambio de personalidad y por ende sus progresos en las metas trazadas.

Queda abierto un espacio para que se puedan desarrollar e implementar procesos similares o se le pueda dar continuidad a este, no solo dentro al mismo dentro del EPMSCBA – ERE u otros establecimientos penitenciarios, todo con el fin de seguir avanzando desde las áreas administrativas de toda índole, para mejorar la realidad social de los establecimientos penitenciarios.

## Referencias

- Álzate, T. (S.F.) el diario de campo como mediación pedagógica en educación superior  
Universidad de Valencia-España [https://giiesen.files.wordpress.com/2010/04/art1-diario\\_de\\_campo\\_pdpd.pdf](https://giiesen.files.wordpress.com/2010/04/art1-diario_de_campo_pdpd.pdf)
- Beillerot, J., Blanchard, C. y Mosconi, N. (1998). Saber y relación con el saber. Buenos Aires: Paidós. <https://cupdf.com/document/beillerot-blanchard-saber-y-relacion-con-el-saber.html?page=1>
- Daniel, M; De la Garza, M, et al. (2003) ¿Qué es el pensamiento dialógico crítico? Perfiles educativos, 25(102), 22-39.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982003000400003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982003000400003&lng=es&tlng=es).
- INPEC. (S.F.). Modelo Educativo para el Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano (MESPCC). Ministerio de Justicia y del Derecho.  
<https://www.inpec.gov.co/documents/20143/1246928/45.pdf/8c97ad02-9a04-db8e-04a3-4f96de06eca7>
- Karam, T. (2007). Lenguaje y Comunicación en Wittgenstein. Revista Razón y palabra. No. 57. Junio – Julio. México. <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n57/tkaram.html>
- Monsalve, A; Pérez, E. (2012). El diario pedagógico como herramienta para la investigación. Itinerario Educativo • ISSN 0121-2753 • Año xxvi, n. 60 • Enero - Junio de 2012 • p. 117-128. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5163235.pdf>

Pérez, Mauricio. (2003). La investigación sobre la propia práctica como escenario de cambio escolar. Bogotá.

<https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/6115/5071>

Restrepo Gómez, B. (2003). Aportes de la investigación-acción educativa a la hipótesis del maestro investigador: evidencias y obstáculos. Educación y Educadores, (. 6), 91

<https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/529/622>

Stenhouse, L. (2017). La investigación del curriculum y el arte del profesor. Revista Investigación en la Escuela, 15, 9-15.

<https://revistascientificas.us.es/index.php/IE/article/view/8658>

Vidal, M, & Fernández, Bertha. (2003). Andragogía. Educación Médica Superior, 17(4)

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412003000400011&lng=es&tlng=es.](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412003000400011&lng=es&tlng=es)

## **Anexos**

Todos los anexos correspondientes a la anterior propuesta pedagógica se pueden consultar en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1upae-ePwpGmx1OED-JcnOBbdjF3bqiRE?usp=sharing>

Video de sustentación

<https://youtu.be/ECiV93NzR0w>

Nota: si los enlaces no abren directamente, copie y pegue los mismos en la barra de su navegador.